

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de julio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00060-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 26 de agosto de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, quince (15) de julio de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00060-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por SOCORRO BAYONA SEPULVEDA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,



ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

